

**SESION ORDINARIA N°89
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 13 de Mayo del año 2019, y siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 89, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, el Sr. José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

- **Sesión Ordinaria N°88, de fecha de 06 de Mayo del 2019.**

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

CONCLUSION: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta N° 88, del 06 de Mayo del 2019.

- **Sesión Extraordinaria N°32 del 22 de Abril del 2019.**

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente, somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

CONCLUSION: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N° 32, del 22 de Abril del 2019.

- **Sesión Extraordinaria N°33, del 29 de abril del 2019.**

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

CONCLUSION: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta N° 33, del 29 de Abril del 2019.

2.- Correspondencia.

Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida.

Sres. Honorable Concejo Municipal.

Presente

El Club de Huasos " El Roto Chileno" del Sector La Capilla de Ranquil, tiene el agrado de invitarlos la celebración de nuestra misa huasa, el día sábado 18 de mayo, con salida desde la Capilla del pueblo a las 10:00 hrs. hacia el sector La Lorena. Como ya es tradición rendirles homenajes a nuestros santos que se encuentran en dicho sector, nuestro Club y la Iglesia han querido que la comunidad y nuestras autoridades estén presentes.

De ante mano se agradece su acogida y esperamos su presencia.

3.- Entrega de Informes solicitados.

Sr. Secretario Municipal: no ha llegado el concejal que solicito el informe de La Tertulia.

Señala que el informe de Prodesal que aún está pendiente, faltan los antecedentes que debe entregar INDAP, para ser entregado a don Eladio Cartes.

Sr. Eladio Cartes: ya va para el año ya.

Sr. Alejandro Valenzuela: se ha insistido a Prodesal y según ellos, Indap no le entregan la información de las personas que están en los proyectos.

Sr. Eladio Cartes: jamás he pedido información del Indap.

Sr. Alejandro Valenzuela: usted señalo que el informe está incompleto, porque falta el listado de los beneficiarios de los proyectos de INDAP y esa información la entrega Indap.

Sr. Eladio Cartes: yo no estoy pidiendo información del Indap, los que postulan a los proyectos es la gente de Prodesal, no los de INDAP.

Sr. Alcalde: se está pidiendo una información al Indap y hay que esperar que llegue.

Se hace entrega de Modificación presupuestaria de Dirección de ADM. Y Finanzas por M\$34,958.

4.- Presentación del Comité de Vivienda de Arauco.

Sr. Alcalde da la Bienvenida a don Guillermo Mendoza y al equipo de Arauco.

Sr. Guillermo Mendoza realiza una introducción respecto al tema.

Sr. Fernando Valenzuela: Jefe del proyecto realiza la siguiente presentación. Presenta a los dirigentes que acompañan.

Pamela Espinoza: Presidenta del Comité.

Representante del Comité: don Miguel Bocás.

Proyecto Habitacional. Casa del Itata Comuna de Ranquil.

Programa de Vivienda Arauco.

Menciona que el terreno que estaría comprando, es el don Juan Jerez camino al estadio.

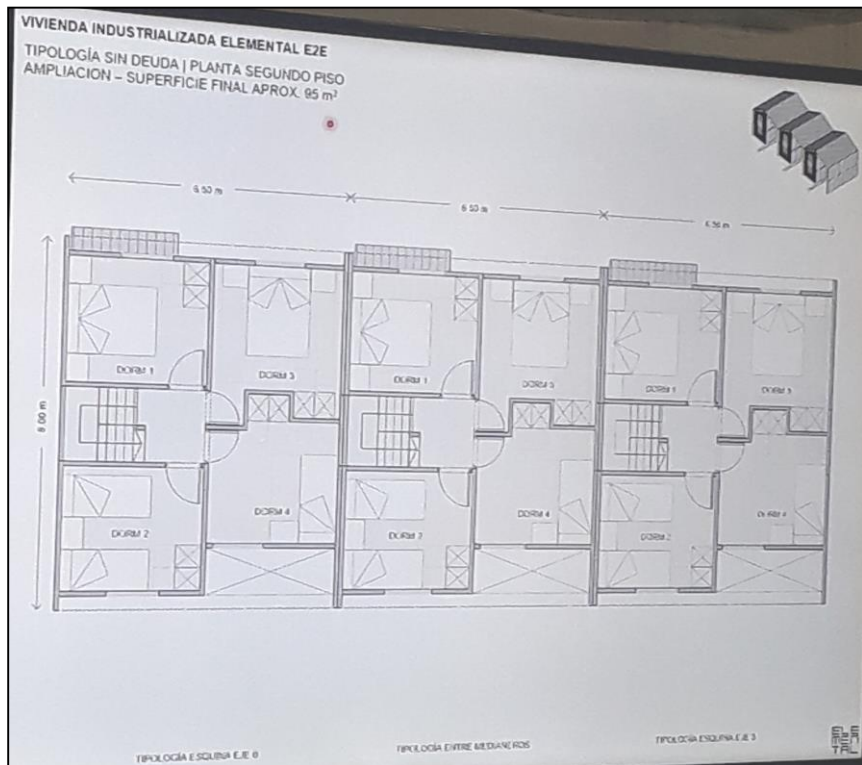
La superficie del proyecto es de 4,54 hectáreas

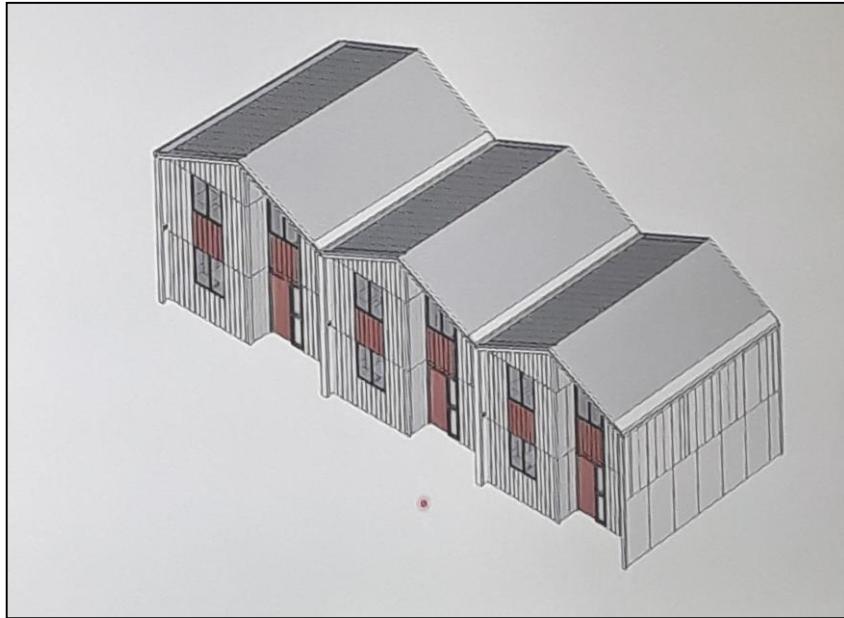
Total Loteo: 224 viviendas.

Densidad Promedio 50 VIV/ha.

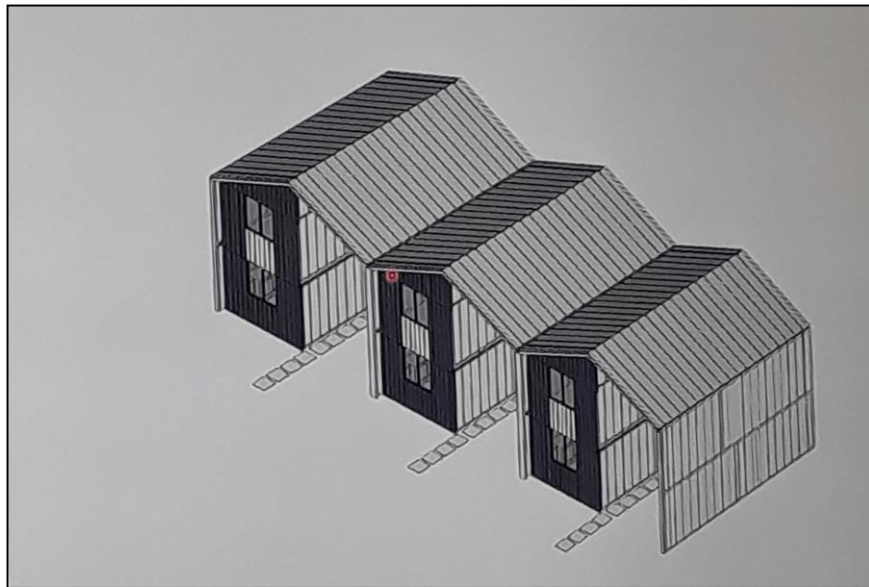
Este proyecto, la idea es postular el 31 de Mayo para poder partir el próximo año su construcción.-

Este Proyecto que aporta Arauco, se realizara en modalidad condominios donde un 60% de las viviendas serán destinadas a familias vulnerables y un 40% a sectores medios.





Casa con deuda.



Primer Piso



Segundo piso es similar a la casa sin deuda.



Sra. Araceli Godoy, trabajadora social, soy la persona que ha trabajado directamente con las familias organizando los comités y con los dirigentes y en contacto y coordinación con los profesionales de acá de Dideco y Vivienda.

Lo que establece el decreto 19, tenemos familia que pueden optar al hipotecario y familia del mundo vulnerable y eso está fijado por el registro social de hogar.

Unos de los requisitos para poder postular, es no tener partida habitacional ni tener terreno propio.

Se menciona, que como también esto genera inversión, se procura que se genere empleo local y va acompañado con una escuela de oficio donde capacitamos gente de la comuna en algún oficio.

Sr. Guillermo Mendoza, menciona que el apoyo del concejo y autoridades son muy importante para el desarrollo del proyecto.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Felipe Rebolledo: en primer lugar saludarles, al comité, a la empresa, a los profesionales, obviamente que este tipo de noticias nos alegran muchísimo, pero como bien decía el alcalde hay algunas dudas que sería bueno aclarar, sería bueno que pusieran donde estaba el plano, en primera instancia esta el tema de las calles que van paralela a la línea férrea, eso está considerado, porque en el plan regulador esta como una calle que llega hasta Pueblo Viejo.

Sra. Araceli Godoy: si.

Sr. Felipe Rebolledo: porque esa va ser como el área de crecimiento o de extensión habitacional de Ñipas, yo en un concejo municipal planteaba y le preguntaba al director de obra, porque esto de las casas, entre comilla pareadas, uno también sabe, haber yo soy Lotino, conozco de niño los pabellones y lo que estoy viendo en el fondo son pabellones, también he vivido en poblaciones en casas pareadas, por un lado lo positivo es que permite economizar para poder construir, obviamente, mayor cantidad de viviendas, pero por otro lado también están los conflictos anexos que se generan por este tipo de construcción ¿Por qué no se considera una franja por lo menos de patio lateral, entendiendo a que la gente tiende a ampliarse, puede quedar indicado como una ordenanza, no sé, de que la gente no haga ampliaciones hacia ese lado, de haber dejado un metro de distancia entre casa y casa. Yo se que este diseño, es hecho por alguien que fue galardonado por este tipo de construcción, en base a la cantidad de recursos existentes y la maximización de la solución, pero también no sé si será bueno de aplicar modelo que hacen aquí, sin pensar a lo mejor en el contexto socio cultural propio del territorio, cómo manteniendo ese mismo modelo, darle o agregarle algún elemento que permita diferenciarlo de los otros complejos habitacionales que se están construyendo en otras comunas, que no parezca que estamos en Yungay o en Curanilahue que los proyectos deben contemplar. Estamos hablando ¿de 260 familias?

Sr. Fernando Valenzuela: 224 viviendas es la primera cabida, después hay que regularlo un poco más.

Sr. Felipe Rebolledo: en esa zona hay unas viñas que son preciosas, que dan un paisaje bien particular de Ñipas, alguien me hablo alguna vez que pensaban dentro del proyecto de alguna manera de mantener e incorporar parte de eso como lo hicieron Uds. con la empresa, pero no lo veo ahí.

Sr. Guillermo Mendoza: lo que pasa es que solo están dibujadas las áreas verdes preliminares.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿pero me entienden la idea? Indudablemente esto es un tremendo avance para la comuna

Sr. Fernando Valenzuela: Sr. la primera respuesta con respecto al diseño, nosotros hemos trabajado en el Serviu por 10 años, yo estaba a cargo de la entrega de los subsidios y Heriberto que esta acá, era parte del equipo técnico y lo primero que nos pasaba y efectivamente, la gente que no querían ver ni casas pareadas ni de dos pisos, pero cuando uno empieza a conversar con ellos y a explicar lo que ocurre o lo que va ocurriendo, ellos van teniendo antecedentes al respecto, porque las casas que hace el Serviu hoy día y lo van a ver en cualquier lado, tienen un espacio pequeño al frente. De las casas de Yungay tenían ese espacio y en poco andar, se amplió el vecino y se amplió el otro y termino siendo pareada, y lo peor de todo que termino siendo pareada sin perder ninguna norma, sin corta fuego sin instalación eléctrica.

Y parte de las viñas la vamos a rescatar en áreas verdes.

Sr. Leonardo Torres: realmente estos proyectos son de gran relevancia para la comuna y nosotros acá tenemos la necesidad habitacional grande y este proyecto que uno lo ve como una viabilidad más rápido para llegar a una casa, me parece bien. Tengo una duda es ¿cómo se está seleccionado a la gente? ¿Cuál es el método para que la gente pueda acceder?

Sra. Araceli Godoy: no se ha seleccionado a nadie, la gente ya se está inscribiendo, va a casa abierta a inscribirse y se han hecho algunas reuniones y asambleas, ha habido demandas espontanea de la comunidad y también se han inscrito, pueden ir libremente a inscribirse y hay una página en facebook donde también pueden hacer preguntas, nadie tiene garantizado el cupo.

Sr. Leonardo Torres: lo que pasa, que yo si he escuchado hace mucho rato de esta población de Arauco y la gente la nombra, pero ahí se ve bastante desinformación, por ejemplo, yo me imaginaba que ya había un comité donde la mayoría de esas personas que estaban inscritas, y pertenecían a ese comité.

Sra. Araceli Godoy: si pertenecen a un comité y han hecho reuniones.

Sr. Leonardo Torres: ya han estado trabajando en el tema. Y esto al darse de buena forma sin tener mayor contrapiés ¿de cuánto tiempo estamos demorando?

Sr. Fernando Valenzuela : voy a volver a la agenda, la apuesta es postular el 31 de mayo, si eso ocurre así, van a pasar dos meses de observación que hace el Serviu, agosto, septiembre van a salir los resultados si somos los seleccionados, ahí viene el desarrollo técnico que falta, se completa durante el mes y medio

siguiente, se firma un convenio entre el Serviu y la constructora durante el mes de diciembre, para poder partir en enero o febrero del próximo año, serian aproximadamente 18 meses de construcción.

Sr. Leonardo Torres: cuando hablamos de que estas casas, vienen de tanto metros cuadradas y vienen estructurada, todas las casas en el mismo modelo, pero cuando hablamos que le podemos adicionar 200 Unidades de Fomento mas ¿a que nos referimos ahí? ¿O en que se beneficia más esto?

Sr. Araceli Godoy: se adiciona al subsidio las 200 UF.

Sr. Claudio Rabanal: primero que todo saludarle, yo en realidad tenía mis aprensiones en relación a esta presentación, porque voy hacer sincero, de hecho una de las cosas que decía Felipe de las casas, que deben tener cierta identidad y todo, pero por lo que vemos es un proyecto que está definido, pero lo que si me tranquilizo bastante, es el hecho de que ya tienen un comité, hay directiva, son jóvenes de acá que es lo importante y aquí en el fondo lo que interesa, es que las personas que están postulando, ellos son los que se tienen que sentir conforme con lo que van a comprar a través de subsidios, a mí en lo personal me da miedo este tema de los comités, porque hemos tenido reuniones y han llegado los comités y nos han dicho, Señores Uds. no tienen nada que ver, porque nosotros los comités somos autónomo, independiente que igual en algún momento vamos a tener que prestarle ayuda, pero eso me preocupaba bastante. Ahora el tema de la desinformación a lo mejor si hubiéramos participado en la creación cuando se inicio este proyecto, ahí haber dado las ideas que hubiesen sido reflejadas en este minuto. Pero me deja bastante tranquilo el hecho que ya hay un comité y a mí en lo personal son ellos los que tienen que sentirse conforme. Hasta el momento no me siento participe, porque no tengo ninguna responsabilidad en mi cargo, en relación al proyecto, pero creo que con el convenio sí pasamos asumir ya una responsabilidad y tocamos un poco lo que es este proyecto y eso a mí me encantaría verlo realizado, ahora mi consulta ¿el convenio lo necesitan para hacer la postulación el 31?

Sr. Alcalde: no.

Sr. Claudio Rabanal: ese convenio sería bastante interesante de verlo, de qué forma nosotros lo vamos a poder ayudar, para poder que esto resulte.

Sra. Gabriela Toledo: yo quisiera destacar mayor información, cierto mucho lo conocimos y cuando llegamos a esta administración, llegamos con el conocimiento de este comité de Arauco. Se debe rescatar cierto, de que nosotros como municipio tenemos la labor de colocar sobre la mesa a nuestros vecinos y a nuestros usuarios, las alternativas y mayor cantidad posible al proyecto habitacional, hemos tenido un tremendo avance en relación al tema vivienda en Ranquil, con respecto a la población La Esperanza, Comité Nueva Aldea, con respecto a los bienes, en San Ignacio, con la segunda etapa que debiéramos

tener en el comité de vivienda a lo que esta continua a la población La Esperanza y por tanto, hoy día se nos abre otra posibilidad de otro proyecto habitacional, que probablemente si no tuviera cierto el respaldo de Arauco probablemente sería difícil poder tenerlo como una opción habitacional, dentro de la oferta que nosotros podemos desde Ránquil. Yo comparto con el concejal Rabanal, aquí cierto, son las familias las que efectivamente pueden escoger si postulan a un comité, que pueden ser las 80 casas que van a estar continua en la población La Esperanza, o puede ser este proyecto habitacional o puede ser con terreno propio, la idea es poder tener una gama de variedad y de opciones de poder elegir de acuerdo a sus gustos, esta esas opciones. Y Nuestra labor es poder abrir esa puerta y entregar esas opciones y que los vecinos puedan elegir.

Sr. Jorge Aguilera. Yo no voy hablar nada de las casas, porque si están los dirigentes, son ellos que van a vivir en sus casas y han visto todo. Lo único que voy a decir, dar las gracias a la planta Arauco que se está preocupando de la gente, como debiera haber sido y como debe ser, dar las gracias, yo veo que viene de la otra administración, va a ser esta a lo mejor va a llegar otra, pero yo creo que se está trabajando. En Nueva Aldea, Uds. pusieron muchas cosas ahí en Nueva Aldea, la otra población también la están ayudando, tenemos una población en San Ignacio también, también nos pueden ayudar como planta, pero yo solo darles las gracias por esto, lo único que ojala que la gente vaya acceder a casas, sean gente que realmente lo necesiten, sabe porque se lo digo, porque todos los días estamos viendo en la tele que está pasando con los subsidios, entonces no quiero que eso vaya a pasar, siento que tienen que ser muy cauto en este tema. Yo como concejal y jure para ayudar a la gente y si Uds. me piden el apoyo para Uds. para seguir con esto, yo voy a estar, porque es mi gente que va a recibir un gran beneficio.

Sr. Eladio Cartes: saludarlos a cada uno de Uds., me parece bien lo que esta llegando a nuestra comuna, felicitaciones para quien lleva esto acabo y no voy hablar de la construcción, porque son las familias las que tienen que decidir, yo en mi tema como concejal es aportarle en lo que más necesiten en cuanto a firmar algo y apoyarlo en algo, ese es el tema mío como concejal, me parece bien que Arauco se pronuncie en esto, es nuestro vecino Arauco debería darle el apoyo mas que nada a nuestra comuna y lo está haciendo, don Guillermo de mi parte agradecido que este acá en nuestro concejo, lo hemos extrañado, ojala tenerlo más seguido aportando en estas decisiones que está tomando ARAUCO. ¿Este comité ya se echo andar cierto, hay integrantes y familias ya inscritas?

Sr. Fernando Valenzuela; si.

Sr. Eladio Cartes: ¿y los presidentes quiénes son?

Sra. Araceli Godoy: Pamela Espinoza es la presidenta.

Sr. Eladio Cartes: ¿Uds. llevan a cabo las inscripciones de las familias?

Srta. Pamela Espinoza: no, las inscripciones se hacen en la Casa Abierta y ahí puede cualquier vecino que no tenga vivienda o que no tenga subsidio, se puede inscribirse.

Sr. Eladio Cartes: que bueno, entonces sería darle más difusión a esto, porque hay varios vecinos que no saben de esto.

Sra. Araceli Godoy: después de este concejo empezamos con la difusión.

Sr. Felipe Rebolledo: me alegro que estén Uds. llevando todo este proceso, sobre todo por el filtrado de este caso y obviamente por los requisitos y no se den situaciones como hemos estado experimentando, en donde se ha designado gente y no siempre se cumple objetivamente, por las necesidades que otras familias si tienen, en ese sentido Uds. son más autónomos van a tener más cuidado. Insisto, yo quiero intervenir en el modelo arquitectónico, si yo necesito casa y me ofrecen cualquier casa, voy aceptar, eso es una cuestión de lógica, por eso por un lado está la participación, pero también está la visión que de alguna manera tienen cierto conocimiento en sus distintas áreas de estas temáticas de diseño arquitectónico de paisajismo etc. Que sea un lugar donde se pueda habitar en las mejores situaciones posibles.

Sr. Integrante de Comité: solo dejar claro que cuando visitamos las casas de Yungay los vecinos comentaban que eran buenas e incluso una de ellas dijo que ni siquiera se había dado cuenta que había una guagua al lado, lo menciono para que sepan, que por ser pareadas se va a escuchar los vecinos que habitan al lado.

Sr. Alcalde agradece a los integrantes del comité y al equipo técnico y a don Guillermo Mendoza por al presentación.

5.- Aprobación de la Licitación denominada Mantenimiento y Reparación Edificaciones Municipales ID 2129-13-LP19.

Sr. Presidente, somete a votación el acuerdo del Concejo para celebrar el contrato de la Licitación denominada **Mantenimiento y Reparación Edificaciones Municipales ID 2129-13-LP19.**

Sr. Felipe Rebolledo: entendido que esta el proceso todo como corresponde, con pena no mas, porque el maestro Pablo queda afuera, Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: en base que esta todo dentro del marco legal y avalado por los funcionarios y el director de control, Aprueba

Sr. Eladio Cartes: en base que hubo una comisión para revisar la licitación y salió a favor, Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Alcalde ; Aprueba.

ACUERDO N° 402: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la celebración del contrato de la Licitación denominada, Mantención y Reparación Edificaciones Municipales ID2129-13- Lp19.

6.- Subvención a la Asociación de Fútbol de Ránquil.

Sr. Alejandro Valenzuela da lectura:

+ De: Asociación de Fútbol de Ránquil.

A: Sr. Alcalde Comuna de Ránquil. Don José Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.

Solicitan subvención para campeonato 2019 por la suma de \$9.500.000 que se distribuye en los siguientes ítems.

001: ARBITAJE, 18 FECHAS MAYO A DICIEMBRE 2019	: \$5.500.000
002: PREMIOS Y OTROS	: \$1.500.000
003: 2.500.000	: \$2.500.000

Sr. Alcalde: ¿Sr. secretario cuanto presupuesto queda para subvenciones?

Sr. Alejandro Valenzuela: queda solo \$6.000.000.

Sr. Leonardo Torres: antes de someter a votación esto, yo veo que la Asociación de Fútbol, todos los años llega aquí a pedir una subvención para estos gastos, yo me pregunto y lo he dicho en reiteradas veces ¿Por qué la Asociación de Fútbol no presenta un proyecto de deporte donde se pueda financiar parte de esto, ellos tienen la instancia como buscar y no estar siendo siempre nosotros el resorte de respaldar esto, por ejemplo llegan plata, no se sabe cómo se gastan, nunca hay una rendición de cuentas, los clubes pagan los pases, siempre hay financiamiento y nadie sabe donde van esas platas, como se gastan. Al municipio cuando se entrega esa subvención la Asociación entrega un detalle de lo que se gastan estas platas? ¿Hay algún informe sobre eso?

Sr. Alejandro Valenzuela: hay una rendición que entregan, cada subvención que se otorga, después tiene que ser rendida y si no fuera así, no puede ser sujeto a otra subvención.

Sr. Agustín Muñoz: así es, si no es rendida no se puede entregar otra subvención.

Sr. Alcalde: para fundamentar mi propuesta concejal Torres, he invitado a Carlos Araya, nosotros estuvimos hoy día haciendo unas gestiones en Coelemu con un

consejero regional, Carlos no va a contar puntualmente de los proyectos que se han presentado, con el financiamiento del 2%.

Sr. Carlos Araya: a la línea del 2% del deporte, se presentaron 15 proyectos de esos 15 proyectos se formulo un proyecto para la Asoc. de Futbol comunal, de alrededor de \$4.800.000, esos \$4.800.000 está considerado para transporte, para contratación de arbitraje y implementación deportiva para todos los clubes. Además se formularon proyectos, unos más grandes otros más chicos, para el club deportivo el Playa, Batuco, Estrella, Ferroviario, todos los clubes que quisieron postular, todos quedaron admisible, de los 15 proyectos están todos admisibles, todos ya cuentan con un apoyo y además de esto se presentaron 2 proyectos municipales que van a contemplar el desarrollo de un campeonato comunal, que va hacer de distinta forma generado por la municipalidad, para también entregarles una implementación deportiva a todos los clubes. Este es un campeonato para varones y también para damas. Los clubes deportivos como el Playa, el proyecto es de alrededor de más de 3 millones y contempla la implementación de todas las series, ahora este año la Asoc., según acuerdo que tomaron ellos, se elimino la competencia de mujeres, entonces ese ítem debería ser modificado de ese proyecto, se considero la compra de implementación para las 5 series, se considero transporte para todas las fechas, se considero colaciones para los niños que normalmente son a ellos que le dan colaciones y lo demás, es tema de cierta forma publicidad. Todos estos proyectos lo formulamos como municipalidad y todos están admisibles.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿eso es deporte?

Sr. Carlos Araya: si eso es deporte.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y cultura cuando?

Sr. Carlos Araya: para eso aun falta.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo resuelve el Consejo Regional los proyectos del 2%?

Sr. Carlos Araya: se deberían haber votado la semana pasada, pero ellos están dentro de la comisión de deporte, los consejeros están consiguiendo más recursos y se entiende que el día de mañana debería de volver a juntarse la comisión de deporte y el día viernes se debería de financiar los recursos.

Sr. Eladio Cartes: en cuanto a la subvención para la Asociación de Futbol, me gustaría que se pronunciara la directiva constituida, más que nada, porque dos personas no pueden llevar una cantidad de dinero adelante, que es la secretaria y el presidente, tiene que haber un tesorero, una directiva constituida para que lleve esto a cabo, son platas municipales las que hemos aprobado estos tres años, y que no la pueden llevar solo dos personas, con todos estos gastos siempre tiene que haber alguien que lleve las cuentas y eso también tienen

mucha culpa las instituciones, los clubes deportivos, que no se hacen parte de sacar una directiva constituida, para llevar esta subvención que le estamos dando, yo para aprobar esto me gustaría que se pronunciaran los clubes y sacaran sus directivas actuales para aprobar esta subvención y todos los años no podemos estar entregando fondos y fondos para estas instituciones, como se dice tienen que gestionar proyectos, tienen que trabajar en eso.

Sr. Alcalde: cuando yo reasumí nos encontramos que la Asociación de Fútbol estaba complicada, estaba en Dicom, IND, ¿Qué paso ahí, hay una rendición mal hecha?

Sr. Carlos Araya: si en el IND nos avisaron de una rendición justo un ítem de arbitraje. Cuando se formulo un proyecto del año 2014, donde se había financiado la contratación de árbitros para el campeonato comunal, el IND financio la contratación y dentro del proyecto o de la propuesta que se hizo en su momento, se considero la contratación de un árbitro para el desarrollo de una cierta cantidad de encuentros, el problema fue cuando vinieron a fiscalizar este proyecto fueron a una cancha y no estaba ese arbitro, fueron a otra cancha y tampoco estaba ese arbitro, lo que había pasado según la versión de la Asociación, es que habían encuentros en paralelo, entonces se habían contratado a una sola persona y esa persona había contratado a otros árbitros, pero eso no estaba informado en el proyecto de IND, por eso quedo observado y entiendo que se hicieron las gestiones en el año 2014 para que subsanara y no fueron subsanado. El año pasado en diciembre fuimos a IND de Concepción, entonces nos dijeron que iban a pagar, iban hacer el esfuerzo, porque ellos entendían que esto paso, seguramente la persona que lo tomo el año 2014, no había determinado que era responsabilidad compartida con la persona que estaba iniciando ahora, por una parte IND no dijo nada del caso, no envió carta ni nada hasta el día de hoy.

Sr. Jorge Aguilera: a mí me gustaría que viniera la directiva de la Asociación y se dijera esto mismo, para aclarar bien el tema, así se tienen todas las versiones, yo quiero que este la directiva de la Asociación presente aquí y se diga esto para que ellos aclaren que es lo que pasa, porque si está pidiendo más plata y si hay algún problema o a lo mejor nosotros decimos o el colega acá dice, no que la Asociación postule y a lo mejor no podrá postular, entonces lo mejor es que venga la directiva.

Sr. Alcalde: Carlos Araya en este momento se está ayudando a la Asociación a levantar este tema, porque en este momento están en Dicom y no podemos ganar ningún proyecto presentado por la Asociación. Lo más probable que tengan que devolver 3 millones y algo.

Sr. Leonardo Torres: de hecho ahora te obliga, porque antes era, como entre comillas, que te amenazaban, pero ahora te obligan a devolver la plata, porque eso para el gobierno regional es proyecto que no está realizado, si no está

rendido, no está realizado, es como cualquier institución, esto viene de hace tiempo, de la administración anterior ¿como no lo han subsanado si ha pasado bastante tiempo? O sea si yo soy de la institución tengo que tratar de buscar los requisitos para poder transparentar lo que tengo mal.

Sr. Eladio Cartes: es que no se apuran en esto colega, porque el municipio siempre da subvención, ese es el tema.

Sr. Jorge Aguilera: por eso yo digo que venga aquí la Asociación.

Sr. Eladio Cartes: y los clubes deportivos y cada presidente y la Asociación de Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera: claro ellos son los que tienen que dar la cara.

Sr. Carlos Araya: quizás no se entendió lo que yo comenté del tema de la rendición, los recursos estos fueron entregados a la municipalidad, pero quien los ejecuto en cierta forma era el campeonato ANFA, entonces en el caso que esto se tenga que devolver, quien lo tendrá que hacer, va ser la Municipalidad, porque se entrego a la municipalidad para que se ocupara en el campeonato ANFA.

Sr. Agustín Muñoz: para aclarar eso, ya que el colega no estaba en el 2014, nosotros llevamos la situación al IND de Concepción y ellos quedaron con la rendición, con el objeto de ellos darle una solución, ¿Por qué? Si bien es cierto, lo que dice Carlos, que en el fondo no debería haber un árbitro, pero ellos cuando aprobaron el proyecto lo aprobaron con un árbitro, cosa que después se dieron cuenta que era ridículo, que si habían 8 partidos no podía estar solo un árbitro, por eso el proyecto quedo allá y así ellos poder darle una solución.

Sr. Jorge Aguilera: vuelvo a repetir, aquí tiene que estar los presidentes y las directivas, porque nosotros no podemos juzgar, porque cada uno tienen su versión

Sr. Claudio Rabanal: pero se dice, que en este caso pasa a manos de la municipalidad.

Sr. Alcalde: pone en consideración extender en media hora más la reunión de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

ACUERDO N° 403: se aprueba la extensión por media hora más la Sesión de concejo.

Sr. Alcalde: tenemos 2 opciones colegas:

- 1.- Poner en consideración la propuesta que yo tengo, que darle la subvención.
- 2.- Y que esto no lo hagamos ahora, lo hagamos una vez que tengamos la respuesta del concejo regional, de que proyectos se aprobaron y cual se incorporo y posteriormente nosotros invitamos y convocamos ese día los dirigentes y ojala que por lo menos venga una persona por Club Deportivo y nosotros podamos hacer todas las consultas que tengamos.

A mi igual me asiste, la convicción de que no está informado claramente antes las bases de la Asociación de Fútbol, el tema de las platas, sabemos que Carlos Garcia ha hecho un esfuerzo sobre humano para mantenerse en el cargo, la Danny por lo consiguiente, los dirigentes no quieren asumir cargos, un año casi no se hace el campeonato, así que sería interesante y me gustaría escuchar y ver cómo vamos a solucionar el problema, porque ahora a mí se me complica más, porque no tenía idea que el proyecto fue presentado por la municipalidad y quien tiene que restituir los recursos, vamos a tener que ser nosotros.

Sr. Jorge Aguilera: por eso es bueno que vengan las directivas.

Sr: Claudio Rabanal: me sumo a esa.

Sr. Eladio Cartes: pero igual los clubes deberían aquí dar la cara, más que nada, o agarrar un puesto en la directiva ANFA, porque no se les puede estar entregando subvenciones, si ellos no quieren, más que nada, tomar una decisión y llevar este campeonato adelante, tienen que hacerse presente y tomar un cargo, ayudar a convocar una directiva para que lleven este campeonato adelante y los dineros son los que están en juegos aquí y como dice mi colega Leonardo, el municipio va a tener que devolver 3 millones y fracción, no le podemos seguir aprobando dinero si ellos no se hacen responsable de su campeonato.

Sr. Leonardo Torres: no es tan complicado subsanar ese tema, porque si bien el proyecto venia mal hecho, donde decía un solo arbitro, pero se supone que para desarrollar el campeonato ellos ocuparon varios árbitros y tenían que haber vuelto a pedir esos árbitros que le facturaran y que le dieran una boleta de honorario y con eso haber podido justificar, no era tan complicado.

Sr. Claudio Rabanal: lo importante yo creo, que por lo que dice Ud. Sr. Presidente que con don Carlos Araya se está viendo la forma de subsanar, si bien es cierto, vamos hacer igual como municipio responsables del tema, pero lo importante es que se siga trabajando, entre nosotros yo creo no sacamos nada con discutir, porque la respuesta está en el IND.

Sr. Agustín Muñoz: si, así es.

Sr. Claudio Rabanal: y somos responsable como municipalidad, lo somos así que lo importante es que se está trabajando para tratar de subsanarlo.

Sr. Alcalde: que les parece si yo le digo a la Asociación, que si pueden partir que partan por el tema de los pases, ellos saben que lo van apoyar igual, pero queremos tener la claridad.

Sr. Leonardo Torres: tenemos que tratar que ellos se ordenen, que hagan bien las cosas, que ellos se ordenen, que sean más transparentes, porque nosotros necesitamos transparencia, estas dudas que lo hacen sentir la gente no es bueno.

Sr. Claudio Rabanal: yo, sin defender a nadie, he tenido la oportunidad de ir muchas veces a las reuniones de Asociación y entre comilla si bien es cierto, nosotros aprobamos recursos a la Asociación, ellos también tienen su forma de trabajar, aquí la responsabilidad a lo mejor no recae en los dirigentes del Fútbol yo creo, porque de la Asociación son dueños todos los clubes, es la que los representa a todos que pertenecen a la comuna, yo creo que falta más participación y mantener mas informado a su club.

Sr. Eladio Cartes: por eso sería bueno igual escuchar al presidente de ANFA, escuchar que se lo diga a sus clubes deportivos, a sus presidentes la cantidad de plata que se les está subvencionando en estos momentos y para qué es, el detalle o sea que sea en documento y no en palabra.

Sr. Jorge Aguilera: capaz que con esta reunión, no haya ni campeonato, pero yo quiero que vengan acá, porque más encima no va a jugar ni las mujeres y en este minuto son las mujeres que están llevando gente a las canchas, referente a los clubes buscan entre ellos mismo, presidentes porque nadie va a reunión.

Sr. Alcalde, la propuesta es invitar para la próxima sesión 27 de mayo a los dirigentes de cada club y a la directiva de la Asociación de Fútbol y ver el tema.

7.- Presentación de nuevo conductor a contrata.

Sr. Alcalde presenta a don Carlos Oviedo Franco, conductor a contrata en el grado 19.

Sr. Jorge Aguilera: da la bienvenida y menciona que es bueno que se contrate gente de la comuna, humilde familia de esfuerzo, conozco a su familia y a él de chico.

Sr. Claudio Rabanal: da la bienvenida, es una excelente persona y menciona que es una persona bastante profesional.

Sr. Eladio Cartes: primero que nada doy la bienvenida a nuestra municipalidad y comuna, me parece bien que se fijen en gente de nuestra comuna para que trabaje acá. Sr. presidente ¿el va ser contratado para utilizar maquinaria pesada o liviana?

Sr. Alcalde: es un conductor con licencia para vehículos menores, lo que ahora yo tengo que velar, que ellos aprendan a operar maquinaria pesada, tenemos algunas conversaciones con don Leo Muñoz, que es el operador de Vialidad, el nos va apoyar.

Sr. Eladio Cartes: si aquí hace falta más que nada chofer para todo ámbito.

Sr. Alcalde: encontrar un operador de maquinaria pesada es tremendamente complejo, particularmente para moto niveladora.

8.- Puntos varios o Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- En base a los artículos 34F de la ley 20.501 solicito que se me informe por escrito mediante un informe detallado, la evaluación de los convenios de desempeños de los directores de las escuelas y liceos que ingresaron vía el Servicio de Alta Dirección, además de la evaluación del convenio de desempeño del propio Jefe de Daem.

Los artículos son los siguientes:

“Artículo 34.- el director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al jefe del departamento de administración de educación municipal o de la Corporación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño. Asimismo, le informara de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.

Corresponderá al jefe de administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

El jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal con aprobación del sostenedor podrá pedir la renuncia anticipada del director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sea insuficiente de acuerdo a los mínimos que establezca. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso sin perjuicio de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 33”

Artículo 34f.- Dentro del plazo máximo de treinta días contado desde su nombramiento definitivo, los jefes del Departamento de Administración de Educación Municipal suscriban el convenio de desempeño con el respectivo sostenedor.

Este convenio será público y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el periodo y los objetivos de resultados a alcanzar anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.

El jefe del departamento de Administración de Educación Municipal deberá informar al sostenedor y al concejo municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos. Asimismo, le informara de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales.

Los nombramientos tendrán una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que podrá postular el titular en ejercicio. Estos concursos deberán realizarse con la anticipación necesaria para que el cargo no quede vacante.

El sostenedor determinara anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal. En estos casos se deberá realizar un nuevo concurso.

En caso de que sea necesario reemplazar al jefe de departamento de administración de educación municipal, ya sea por su ausencia o por encontrarse vacante el cargo, dicho reemplazo no podrá prolongarse más allá de seis meses desde que dejo de ejercer sus funciones, al cabo de los cuales obligatoriamente deberá llamarse a concurso.

Sr. Alcalde; somete a votación informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 404: se aprueba informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo en forma unánime por el concejo municipal.

2.- solicitud de reparación de los daños causados por la empresa contratistas que desarrollo las obras de alcantarillado y caseta sanitarias en Nueva Aldea, en la propiedad de la Sra. Miriam Chávez Castillo.

3.- Luminarias para camino de acceso a varias viviendas del Sector La Concepción (Sr. Carlos Vásquez) ¿esta incluidas en proyectos de extensión de alumbrado? De no ser así, propongo se incluya esa extensión en futuras propuestas.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18:01 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal